

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):

ANONIMOE-Mail: **PUBLICAR EN PÁGINA WEB**

Ciudad

Asunto: Comunicación de reparto**Referencia:** Radicados Orfeo No. 20224603610642 / 20224213484762

Cordial saludo.

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa que mediante acta de reparto No. 22-L11-001774 de fecha 21 de noviembre de 2022 fueron asignados los siguientes expedientes:

DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA	INSPECCIÓN DE POLICÍA
CARRERA 81 No. 128 B - 71 RUPI 1482-1	2022614490103398E	140.6. Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente.	Inspección 11 B Diagonal 128 Bis No. 56 - 03 (Casa Villas)
CARRERA 83 No. 128 B - 00 RUPI 1482-2	2022614490103399E	140.6. Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente.	Inspección 11 C Diagonal 128 Bis No. 56 - 03 (Casa Villas)

Por lo anterior, le corresponderá a las Inspecciones de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,


GINA YICEL CUENÇA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado Grado 222-24

Área de Gestión Políciva Inspecciones

Elaboró: Andrés Felipe Manchola Baracaldo – Abogado Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones

